



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con quince minutos del **primero de febrero de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Cuarta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora de Organización y Geografía
Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro
López.

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos.

Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Cuarta Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la Celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral que celebran los C. Erick Rodríguez de la Gala Robles, Abril Bárbara Villaseñor Alonso, Miguel Ángel Cataño Domínguez y Guadalupe Gutiérrez Galván.

2.- Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se aprueban los dictámenes elaborados por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, siguientes:

- a) Para comisionar a diversos funcionarios de la rama administrativa.**
- b) Para readscribir a funcionarios de la Rama Administrativa.**
- c) Para la ocupación definitiva de plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente.**
- d) Por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral.**
- e) Por los que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño 2009 y de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, determinados por el Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2009.**

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se emiten los siguientes procedimientos:

- a) Para el otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MCD) el día de la Jornada Electoral (SA-DRHyF-17-2012), y**
- b) Para el pago de impuestos federales y locales (SA-DRHyF-20-2012).**

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se modifican los Programas Institucionales 2012 siguientes:

- a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa;**
- b) Educación Cívica;**
- c) Organización Electoral;**
- d) Geografía Electoral;**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

- e) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
- f) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
- g) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos;
- h) Participación Ciudadana;
- i) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, y
- j) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.

5.- Presentación de los informes de operación de la Secretaría Administrativa correspondientes a noviembre y diciembre de 2011.

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la Celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral que celebran los C. Erick Rodríguez de la Gala Robles, Abril Bárbara Villaseñor Alonso, Miguel Ángel Cataño Domínguez y Guadalupe Gutiérrez Galván.

El Secretario de la Junta informó que se recibieron observaciones por parte del Secretario Ejecutivo.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA016-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Erick Rodríguez de la Gala Robles, Abril Bárbara Villaseñor Alonso, Miguel Ángel Cataño Domínguez y Guadalupe Gutiérrez Galván, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.



2.- **Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se aprueban los dictámenes elaborados por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, siguientes:**

- a) **Para comisionar a diversos funcionarios de la rama administrativa.**
- b) **Para readscribir a funcionarios de la Rama Administrativa.**
- c) **Para la ocupación definitiva de plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente.**
- d) **Por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral.**
- e) **Por los que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño 2009 y de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, determinados por el Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2009.**

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, al proyecto de Acuerdo del inciso c).

El **Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas** anunció observaciones al inciso c) de este punto.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, sugirió que en lo que respecta al proyecto de Acuerdo del inciso e), se incorporara información sobre lo acontecido con el Comité, porque se queda hasta la integración del mismo.

El **Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica** manifestó hacer llegar al Secretario observaciones a los incisos b) y c) del proyecto de Acuerdo.

El **Secretario de la Junta** participó la solicitud y sugerencia para que en el punto del inciso c), el ciudadano Antonio Eduardo Padilla Carbajal, ingrese a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos debido a que cubre el perfil, más que en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron los siguientes Acuerdos:

JA017-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se comisiona a diversos funcionarios a la Secretaría Ejecutiva, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, notifique el resultado del presente Acuerdo en los términos del documento anexo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

JA018-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar el dictamen por el que se readscribe al funcionario Daniel Torres Álvarez de conformidad con el documento anexo, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, notifique el resultado del presente Acuerdo en los términos del documento anexo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

JA019-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los proyectos de dictamen por los que se autorizan la ocupación definitiva de las plazas señaladas en el considerando 9 del presente acuerdo y de conformidad con el documento anexo, con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas.





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

SEGUNDO.- *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, emita los nombramientos respectivos y realice los trámites administrativos correspondientes, en términos del documento anexo.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

JA020-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique personalmente al personal del Servicio Profesional Electoral, los resultados obtenidos en la Evaluación del Rendimiento 2010, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

JA021-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes de:*

- a. *Resultados de la Evaluación del Desempeño 2009 del Servicio Profesional Electoral, y*
- b. *Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral.*

Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que realice las gestiones necesarias para notificar personalmente al funcionario Jaime Lozada González, los resultados obtenidos en las Evaluaciones del Desempeño 2009 y del Rendimiento 2009, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente acuerdo.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se emiten los siguientes procedimientos:

Aprobada por Acuerdo JA027-12

- a) Para el otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MCD) el día de la Jornada Electoral (SA-DRHyF-17-2012), y
- b) Para el pago de impuestos federales y locales (SA-DRHyF-20-2012).

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y del Secretario Ejecutivo.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, anunció que entregaría observaciones de forma al inciso a).

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA022-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los proyectos de procedimientos siguientes:

- a) Para el otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la Jornada Electoral (SA-DRHyF-17-2012), y
- b) Para el pago de impuestos federales y locales (SA-DRHyF-020-2012).

Con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Se abrogan los procedimientos señalados en el considerando 14 y los que contravengan al presente acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se modifican los Programas Institucionales 2012 siguientes:

- a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa;
- b) Educación Cívica;
- c) Organización Electoral;

- d) Geografía Electoral;**
- e) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;**
- f) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
- g) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos;**
- h) Participación Ciudadana;**
- i) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, y**
- j) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.**

El **Secretario de la Junta** refirió que las propuestas presentadas son en consecuencia de un ordenamiento por parte del órgano máximo de dirección de este Instituto, derivado de la modificación al Programa Operativo Anual y de los ajustes correspondientes al presupuesto de egresos de este Instituto.

El **Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica** manifestó que haría llegar observaciones a los incisos i) y j).

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA023-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las modificaciones a los Programas Institucionales dos mil doce, siguientes:*

- a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa;*
- b) Educación Cívica;*
- c) Organización Electoral;*
- d) Geografía Electoral;*
- e) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;*
- f) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;*
- g) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos;*
- h) Participación Ciudadana;*
- i) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, y*
- j) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.*

Con las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

5.- Presentación de los informes de operación de la Secretaría Administrativa correspondientes a noviembre y diciembre de 2011.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta se dieron por enterados del documento presentado, listándolo con la nomenclatura siguiente:

No.	Asunto
JAINF-012-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondientes a noviembre y diciembre de dos mil once.</i>

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las doce horas con treinta minutos del primero de febrero de dos mil doce, se declaró concluida la **Cuarta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil doce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**

**LIC. GUSTAVO ENZALDO
HERNÁNDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ.**